

Plan de Acción

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados

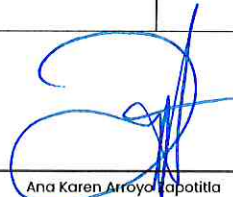
Avances al Segundo Trimestre: Enero – Diciembre 2025

Núm.	Número y nombre del Resumen narrativa (Fin o Propósito o Componente o actividad)	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación por tipo de ASM (De acuerdo a los actores involucrados)	Área Responsable (Dependencia y Unidad Administrativa)	Actividades / Acciones a Empezar	Fecha de cumplimiento	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias a entregar	% de avance	Observaciones
2	Actividad 07.3: LA 5.1 Realizar 3 sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Ajustar la planeación anual de sesiones de la Junta Directiva a los tiempos formales de renovación e instalación de los Consejos de Participación Ciudadana, a fin de asegurar que, al momento de ejecutar la actividad, existan órganos directivos debidamente integrados y en posibilidad jurídica de sesionar.	Específico	Instituto Municipal de Planeación Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Revisor y ajustar la planeación anual de sesiones de la Junta Directiva, incorporando criterios institucionales que permitan identificar el momento procedente para su instalación y funcionamiento, en tanto la normatividad vigente no establece de manera expresa el número de Consejos de Participación Ciudadana que deben encontrarse instalados para la integración de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, documentar los supuestos operativos y	Diciembre	Planeación anual de sesiones ajustada y técnicamente justificada, que considere los vacíos normativos existentes y los criterios institucionales adaptados respecto a la instalación de la Junta Directiva	Planeación anual ajustada de sesiones de la Junta Directiva. Nota técnica o documento interno en el que se expongan los criterios considerados para la programación de sesiones, derivado de la ausencia de definición	0%	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 156 fracción X, 158, 166 y 172 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, así como en cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Honorable Cabildo en la Decimocuarta Sesión

FORM.049.2025/IMPLAN.CO/J/2427



Aminta Marín Ramírez, Titular
de la Unidad Técnica y Enlace
SEDEM



Ana Karen Arroyo Apotitla
Titular de la Secretaría Ejecutiva de los
Consejos de Participación Ciudadana